



Comisión Profesional
Colombiana de
Diseño Industrial

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, hago constar que la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial, no se encuentra en condiciones legales para expedir certificados de antecedentes disciplinarios al no contar con un código de ética. El único certificado que se expide es el de Vigencia, el cual avala al Diseñador Industrial para ejercer la profesión en todo el territorio nacional, según artículo 21 del Decreto 264 de 1995.

La presente constancia se expide a los **seis (6) días** del mes de **marzo de 2020**.

FRANCISCO MARIO ESPINEL CORREAL

Secretario Ejecutivo

Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial

Entidad adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Proyectó: D.I. Jenny Paola Rodriguez Flórez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13A-15 Pbx (57 1) 6067676 Ext: 2452
Bogotá, Colombia
www.mincomercio.gov.co
E-mail cdisenoi@mincit.gov.co
TH-FM-060.v4

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION _____

JORNADA _____

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del _____

Institución aprobada hasta _____ en el nivel de Educación Media _____

y autorizada por _____ para otorgar el Título de Bachiller

en la Modalidad _____ según _____

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media _____, se procedió a otorgar el TITULO DE

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Es fiel copia tomada del Acta original general No. _____ de fecha _____ que consta de

_____ alumnos que comienza con el nombre de _____

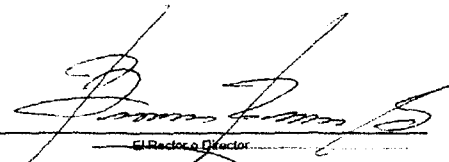
y termina con el nombre de _____

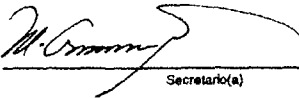
firmado y sellado por _____ (Rector)

y _____ (Secretario)

Dada en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

Firmado y Sellado


El Rector o Director
C.C. No. _____


Secretario(a)
C.C. No. _____
DIPLOMA No. _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
INGENIERIA Y ADMINISTRACION PALMIRA

ACTA DE GRADO NÚMERO 08

El Consejo de Facultad en su sesión del día 08 de Junio de 2006 Acta No. 14

CONSIDERANDO QUE

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

C.U.N. 6.389.281 de Palmira

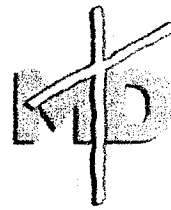
Cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

DISEÑADOR INDUSTRIAL

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo aljornamento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0097791 registrado en el F. No. 50 del Libro 01

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira a los 30 días del mes de Junio de 2006

SECRETARIA
General de la Facultad



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

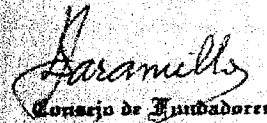
Julio César Lozano Figueroa

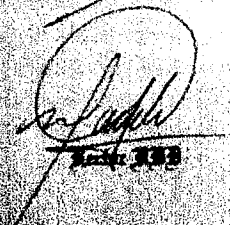
C.C. No. 6.389.281

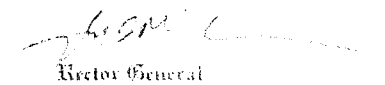
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

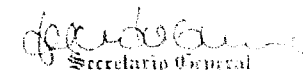
Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma


Rector General


Secretario General


Rector General


Secretario General

República de Colombia

Folio 207 del Libro de Registro No. 905
Balle, 7 de Septiembre de 1993

No. 30582